

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y NOTAS

A 31 DE DICIEMBRE 2022 – 2021

Estados Financieros

- a) Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022 - 2021
- b) Estado de Resultados a diciembre 31 de 2022 - 2021
- c) Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2022 - 2021
- d) Certificación de la información con corte a 31 de diciembre de 2022
- e) Las notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 – 2021

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN

NIT 811.026.988-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Expresados en pesos Colombianos



Contraloría
Distrital de Medellín

	A DICIEMBRE DE 2022	A DICIEMBRE DE 2021
ACTIVO		
Corriente	Nota 5.1	Nota 5.1
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.707.045.608	5.336.876.885
Otras cuentas por cobrar	Notas 7,8 y 16 34.045.197	Notas 7,8 y 16 60.867.759
Préstamos por cobrar	645.739.305	840.360.192
Recursos entregados en administración	4.439.049.008	6.265.788.954
Otros activos	106.369.955	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	9.932.249.073	12.503.893.790
No corriente	Notas 5.2, 8.1,10 y 14	Notas 8.1,10 y 14
Efectivo de uso restringido	214.378	0
Préstamos por cobrar	6.773.036.666	6.018.379.269
Propiedades planta y equipo	14.026.666.221	14.686.318.031
Activos intangibles	2.579.870.742	2.555.303.019
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	23.379.788.007	23.260.000.319
TOTAL ACTIVOS	33.312.037.080	35.763.894.109
PASIVO		
Corriente	Notas 21 y 22	Notas 21 y 22
Cuentas por pagar	508.627.518	673.507.897
Beneficios a los empleados, neto	4.671.488.154	4.200.423.531
Otros pasivos	1.187.552	1.187.552
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5.181.303.224	4.875.118.980
No corriente		
Beneficios a los empleados, neto	5.626.885.084	4.645.172.592
Provisiones Litigios y Demandas	104.900.608	389.638.343
Otros pasivos	214.378	214.378
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5.732.000.070	5.035.025.313
TOTAL PASIVOS	10.913.303.294	9.910.144.293
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	Nota 27 19.147.256.046	Nota 27 19.147.256.046
Resultado de ejercicios anteriores	6.749.599.712	7.490.312.282
Resultado del ejercicio	-3.496.121.972	-783.818.512
TOTAL PATRIMONIO	22.398.733.786	25.853.749.816
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	33.312.037.080	35.763.894.109

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN

NIT 811.026.988-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Expresados en pesos Colombianos



Contraloría
Distrital de Medellín

A DICIEMBRE DE
2022

A DICIEMBRE DE
2021

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

	0	0
	Nota 26.1	Nota 26.1
Activos contingentes	524.487.612	674.621.493
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	524.487.612	674.621.493
Deudoras de control	157.928.908	56.900.000
Propiedad planta y equipo	157.928.908	56.900.000

Deudoras por contra (CR)	-682.416.520	-731.521.493
Activos contingentes por contra	-682.416.520	-731.521.493

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

	0	0
	Nota 26.2	Nota 26.2
Pasivos contingentes	32.720.265.204	29.942.493.904
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	32.720.265.204	29.942.493.904
Acreedoras por contra (DB)	-32.720.265.204	-29.942.493.904
Pasivos contingentes por contra	-32.720.265.204	-29.942.493.904

CONTRALOR GENERAL DE MEDELLIN
PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
CC: 98.538.972

Adjunto certificación

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
URIEL GÓMEZ GRISALES
CC: 10.004.622

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR
ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
T.P: 77.227 - T

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLÍN
NIT 811.026.988-6
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
Períodos terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2021
Expresados en pesos Colombianos



	A DICIEMBRE DE 2022	A DICIEMBRE DE 2021
	Nota 28.1	Nota 28.1
INGRESOS	43.454.651.540	41.127.365.502
Ingresos sin contraprestación	41.787.762.653	39.315.097.159
Transferencias	41.787.762.653	39.315.097.159
	Nota 28.2	Nota 28.2
Ingresos con contraprestación	281.141.980	681.865.866
Ingresos financieros	281.141.980	681.865.866
Otros ingresos	1.385.746.907	1.130.402.477
GASTOS	46.952.773.512	41.911.184.014
	Nota 29.1 Y 29.2	Nota 29.1 Y 29.2
Administración y Operación	44.687.645.624	40.359.353.217
Operaciones Interinstitucionales	246.302.050	
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.317.594.713	864.461.315
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	287.875.809	101.836.722
Gastos Financieros	413.331.552	0
Otros gastos	23.764	585.532.760
EXCEDENTE DEL PERÍODO	-3.498.121.972	-783.818.512

CONTRALOR GENERAL DE MEDELLÍN
PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
CC: 98.538.972

Adjunto certificación

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR
ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
T.P: 80163 - T

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
URIEL GÓMEZ GRISALES
CC: 10.004.622

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
NIT 811.026.988-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



2021	Capital fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Total Patrimonio
	Nota 27.1	Nota 27.2	Nota 27.3		
Saldo 1 de enero de 2021	19.147.256.046	-5.035.806.050	2.883.247.777	0	16.994.697.773
Capital Fiscal					0
Excedente/ Déficit del ejercicio		0	-783.818.512		-783.818.512
Resultados de ejercicios anteriores		7.490.312.282			7.490.312.282
Incrementos/disminuciones por corrección de errores					0
Ajustes impactos transición					0
Efectos de depuración contable					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19.147.256.046	2.454.506.232	2.099.429.265	-	23.701.191.543
2022	Capital fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Total Patrimonio
	Nota 27.1	Nota 27.1	Nota 27.1		
Saldo 1 de enero de 2022	19.147.256.046	2.454.506.232	2.099.429.265	0	23.701.191.543
Capital Fiscal					
Excedente/ Déficit del ejercicio			-3.498.121.972		-3.498.121.972
Resultados de ejercicios anteriores		6.749.599.712	783.818.512		7.533.418.224
Incrementos/disminuciones por corrección de errores		-2.454.506.232	-2.883.247.777		-5.337.754.009
Ajustes impactos transición					0
Efectos de depuración contable					0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.147.256.046	6.749.599.712	-3.498.121.972	0	22.398.733.786

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
CC: 98.538.972
CONTRALOR DISTRITAL DE MEDELLÍN

Adjunto certificación

ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
Profesional Universitario con funciones de contador
T.P 77227-T

URIEL GÓMEZ GRISALES
CC: 10.004.622
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

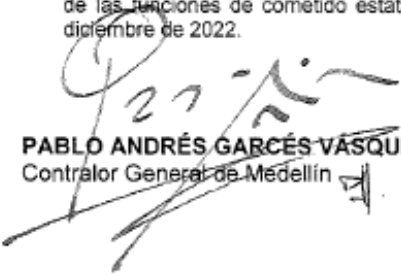
Medellín, 06 de Febrero de 2023

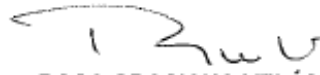
EL CONTRALOR DISTRITAL DE MEDELLÍN Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación, los estados e informes contables de la Contraloría Distrital de Medellín correspondientes al mes de diciembre de 2022 generados en el software administrativo ERP- SEVEN; revelan los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el periodo de corte; así mismo:

- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015 y las normas aplicables que la adicionan o modifican, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros individuales y la información presentada cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del mes de diciembre de 2022 de la entidad.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los estados financieros individuales de la Contraloría Distrital de Medellín en el mes de diciembre de 2022.
- Que los Activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría Distrital de Medellín, para el mes de diciembre de 2022.


PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín


ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
Profesional Universitario con Funciones
de Contador Público
T.P 77227-T

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - Nit: 811.026988-6 - participa@cgm.gov.co
www.cgm.gov.co



1

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	10
1.1. Identificación y funciones	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	12
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1 Bases de medición.....	17
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	17
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	18
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	18
2.5 Otros aspectos	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	18
3.1 Juicios.....	18
3.2 Estimaciones y supuestos	20
3.3 Correcciones contables.....	21
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	21
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	28
Composición	28
5.1. Depósitos en instituciones financieras	28
5.2. Efectivo de uso restringido.....	29
5.3. Equivalentes al efectivo	29
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	29
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	30
Composición	30
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	31

7.2.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	31
7.3.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	31
7.4.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR		31
Composición		31
8.1.	Préstamos concedidos	31
Composición		33
8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados.....	35
8.3.	Derechos de recompra de préstamos por cobrar.....	35
8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		35
Composición		35
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE.....	39
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	40
10.3.	Construcciones en curso	40
10.4.	Estimaciones.....	40
10.5.	Revelaciones adicionales:.....	40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES		41
Composición		41
14.1.	Detalle saldos y movimientos	41
14.2.	Revelaciones adicionales.....	42
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		42
Composición		42
16.1.	Desglose – Subcuentas otros	43
16.2.	Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	43
16.3.	Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	43
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		43
Composición		43
21.1.	Revelaciones generales	44

21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	44
21.1.2.	Subvenciones por pagar	44
21.1.3.	Recursos a favor de terceros.....	44
21.1.4.	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	44
21.1.5.	Impuestos Contribuciones y tasas	44
21.1.6.	Otras cuentas por pagar	44
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		45
Composición		45
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	45
22.2.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	47
22.3.	Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros.....	47
NOTA 23. PROVISIONES.....		47
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		48
25.1.	Activos contingentes	48
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	49
25.2.	Pasivos contingentes	49
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	50
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones.....	51
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		51
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	51
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	52
NOTA 27. PATRIMONIO		53
Composición		53
27.1.	Capital	53
27.2.	Acciones	54
27.3.	Instrumentos financieros	54
NOTA 28. INGRESOS		54
Composición		54
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	55

28.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado.....	55
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	55
28.3.	Contratos de construcción	56
NOTA 29. GASTOS		56
Composición		56
29.1.	Gastos de administración, de operación	58
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	58
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	59
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	59
29.4.	Gasto público social	59
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	59
29.6.	Operaciones interinstitucionales.....	60
29.7.	Otros gastos.....	60
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		61

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE 2022 – 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Contraloría Distrital de Medellín es un ente de control fiscal de carácter técnico, creado mediante el decreto 359 del 9 de junio de 1950; cuyo marco constitucional y legal, más importante, que regula su misión institucional, competencias y funciones se halla en los artículos 267 al 272 de la Constitución de 1991, reformados por el acto legislativo 04 de 2019; las leyes 42 de 1993, 136 de 1994, 610 de 2000, 1416 de 2010, 1474 de 2011, 2286 de 2023; y el Decreto Ley 403 de 2020.

Mediante el Acto Legislativo No. 01 del 14 de julio de 2021 se otorgó a la ciudad de Medellín, la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y el 12 de enero de 2023 el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley 2286 de 2023, “*Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones*”, la cual establece en el parágrafo del artículo 3: Régimen Aplicable, que “*La Personería municipal y la Contraloría municipal se transformarán en Personería Distrital y Contraloría Distrital*”.

En virtud de estas disposiciones, la entidad, mediante la Circular No. 001 del 18 de enero de 2023, impartió instrucciones para la utilización del nuevo nombre de Contraloría Distrital de Medellín, en las comunicaciones, alocuciones, informes, logos y documentos.

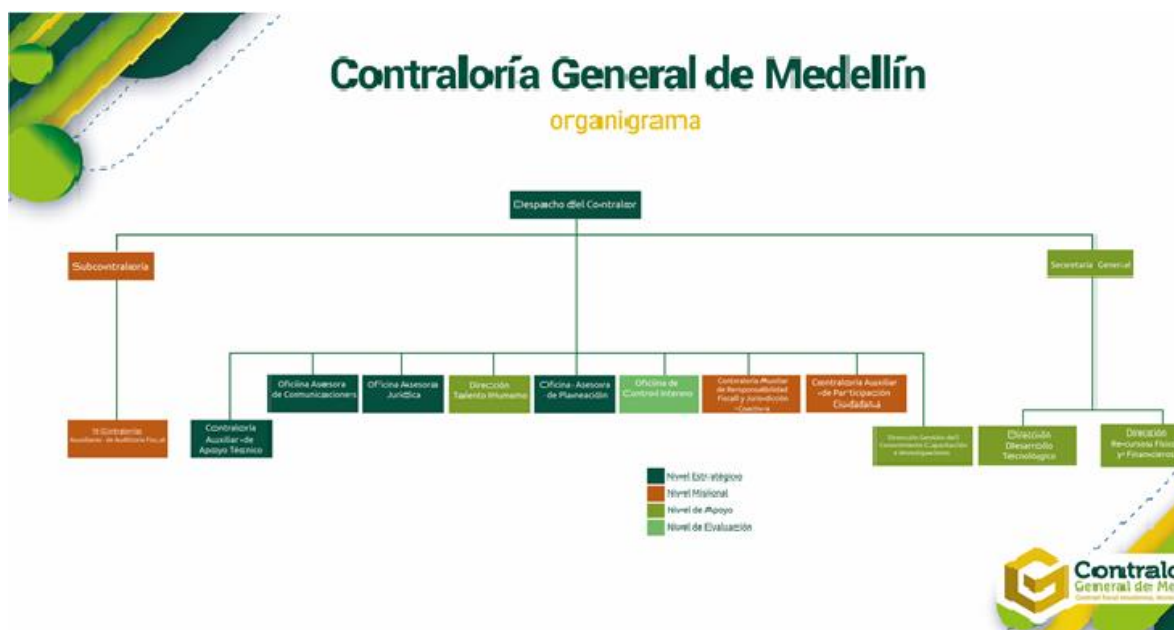
La sede principal de la Contraloría Distrital de Medellín es la Calle 53 # 52 - 16. Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín, Colombia. PBX:(57+4) 403 3160.

La misión de la Contraloría Distrital de Medellín es la de “*Vigilar y controlar la gestión fiscal del Distrito Especial de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y demás entidades del orden territorial, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos por la Constitución y la Ley; enfatizando en la tecnificación, oportunidad, efecto disuasivo y la efectiva participación ciudadana, apoyándose en el talento humano como eje central de la gestión y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.*”

Visión, “En el año 2025, la Contraloría Distrital de Medellín será una entidad reconocida no solo por su contribución en la defensa y protección del patrimonio público Municipal, sino también por ser moderna, técnica y oportuna, potenciando el control social y generando mayor conciencia en los sujetos auditados sobre sus responsabilidades; con un alto índice de desempeño integral en la vigilancia y control de la gestión fiscal; con un talento humano idóneo y apropiado del conocimiento, con plenas garantías laborales y dotada tecnológicamente”

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Establecida mediante Acuerdo 087 de 2018 del Concejo de Medellín



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Contraloría Distrital de Medellín, se caracteriza por ejercer la vigilancia y control fiscal, fundamentada en los principios establecidos para tal fin, promoviendo el ejercicio efectivo del control social, buscando la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, mediante la atención de sus necesidades y expectativas, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios. Por esto se compromete a:

Realizar su gestión con un enfoque de procesos utilizando el ciclo P-H-V-A (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), con una visión global basada en riesgos y con un talento humano

competente y ético que contribuya con la mejora y la innovación del Sistema Integrado de Gestión.

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de todos los servidores públicos de la Entidad. Además, identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en cada uno de los centros de trabajo de la Contraloría Distrital de Medellín y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en cada una de ellos.

De igual forma, la Entidad se compromete a destinar los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del talento humano; con el fin de proteger la Seguridad y la Salud de todos los servidores públicos, independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua, cumpliendo con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Desarrollar sus actividades atendiendo las regulaciones ambientales y afianzando la cultura ambiental entre los servidores públicos, sirviendo de ejemplo a los entes auditados y a la comunidad en general.

Cumplir con los lineamientos para la administración documental en cualquier soporte físico y/o electrónico, apoyados en las metodologías definidas por el Archivo General de la Nación para normalizar la producción de información desde su creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación, garantizando en todo momento la integridad, autenticidad y veracidad de la información, bajo parámetros técnicos de organización, trámite, gestión, conservación y disposición final, con fundamento en los principios archivísticos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La *Contraloría Distrital de Medellín* pertenece al Marco normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público); los Procedimientos Contables; la Guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Por este motivo, se desarrolló un Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen

de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno.

De esta manera, la Contraloría Distrital de Medellín adoptó el Manual de Políticas Contables, el cual fue actualizado en el período 2022 mediante Resolución 1168 del 4 de octubre de 2022 y lo incorporo al sistema de gestión como guía, adquiriendo el compromiso de velar por la constante actualización del presente manual, con el fin de dar cumplimiento al Marco Normativo vigente.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría Distrital de Medellín se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los documentos relativos a dicho Marco Normativo son: Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resoluciones 113 de 2016, 468 de 2016 y 693 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resoluciones 349, 385 y 625, de 2012, Resoluciones 425 y 449 de 2019, Resolución 167 y 193 de 2020, Resoluciones 062 y 283 de 2022, instructivo Nro.002 de 2022 de cierre 2022.

Para efectos de registro y reporte de información financiera se aplica la Resolución 620 de 2015, Catálogo General de Cuentas y sus actualizaciones (versión 2015.15 del CGC), actualizado según lo dispuesto en la resolución 435 de 2019, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.

La Contraloría Distrital de Medellín se acoge a los Procedimientos Contables, incorporados al Nuevo Marco Normativo, que son el conjunto de directrices de carácter vinculante, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de devengo y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza el

método de caja en los ingresos y de causación (compromisos) en los gastos.

En relación con la regulación de aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, se realiza con la regulación emitida en la Resolución CGN-192 de 2016.

Así mismo, guarda en la Resolución CGN-193 de 2016, se fijaron los procedimientos para la evaluación del control interno contable, con indicaciones para la realización de las gestiones administrativas necesarias que permitan para garantizar la producción de la información financiera, que cumpla con las características de relevancia y representación fiel, a que se refieren los marcos conceptuales del Nuevo Marco Normativo (NMN) incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

A partir de la vigencia 2021, en aplicación a la resolución 194 de 2020, la Contraloría cumple con la obligación de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información a la Contaduría General de la Nación, acción que era realizada por el Ente central a través del proceso de agregación.

Previo al cierre contable y dando cumplimiento a la Resolución 193 del 2016, se requiere y procesa la información de recibida de los procesos proveedores de información, con el fin de garantizar el adecuado proceso de cierre contable. Lo anterior, como responsables del cumplimiento y entrega de información, indicado por la Contaduría General de la nación en lo numerales de la mencionada resolución.

“3.2.9 Coordinación entre las diferentes dependencias: “La visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades “

3.2.9.1 Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable: El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

3.2.9.2 Visión sistémica de la contabilidad y compromiso institucional: La información que se produce en las diferentes dependencias es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por lo tanto, las entidades deberán garantizar que la información fluya

adecuadamente y se logre oportunidad y calidad en los registros. Es preciso señalar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de las entidades, no podrá exigirse que el detalle de la información que administre una determinada dependencia se encuentre registrado en la contabilidad.

La presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información deberá ser una política en la que se evidencie un compromiso institucional.”

Formas de organización y ejecución del proceso contable

La Contraloría Distrital de Medellín acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, procesa su propia información contable, la prepara, presenta y publica los estados financieros de propósito general de forma individual.

El reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, los define el manual de las Políticas Contables y tiene un carácter permanente, hasta tanto sean modificadas o actualizadas mediante acto administrativo del Representante Legal, previa recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable.

Criterio de materialidad

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%.

Periodo cubierto por los estados financieros.

El Contralor Distrital de Medellín y El Profesional Universitario con funciones de contador, declaran que en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación, los estados e informes contables de la Contraloría Distrital de Medellín correspondientes al mes de diciembre de 2022 generados en el software administrativo ERP- SEVEN; revelan los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el período de corte; así mismo que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015 y las normas aplicables que la adicionan o modifican, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros individuales y la información presentada cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del mes de diciembre de 2022 de la entidad.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- e) Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los estados financieros individuales de la Contraloría Distrital de Medellín en el mes de diciembre de 2022.
- f) Que los Activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría Distrital de Medellín, para el mes de diciembre de 2022.

Los estados financieros individuales de la Contraloría Distrital de Medellín para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2022, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas Colombianas.

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, de forma comparativa 2022-2021.

Para la vigencia 2022, la Contaduría General de la Nación, dispuso en el artículo 1º de la Resolución 283 de 2022 prorrogar de forma indefinida el reporte del Estado de Flujo de Efectivo para las entidades de Gobierno.

Los estados financieros vigencia 2022 fueron aprobados para su publicación, mediante la firma de los responsables y demás normas concordantes, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

Con la Resolución 194 de 2020, se entrega a las Contralorías territoriales, la obligación de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información, incorporando las características dadas en la resolución 159 de 2019, donde se incorpora el Procedimiento para la agregación de información,

diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en los plazos establecidos por esta.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La Contraloría Distrital de Medellín acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, se constituye como unidad contable, procesando su propia información contable y financiera en forma separada, así como la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general de forma individual.

Por este motivo, se desarrolló un Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno y atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría Distrital de Medellín se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros no presentan información o desgloses que no requieren mayor detalle, dada su naturaleza, función o cuantía, considerando que no afectan de manera significativa la presentación de la situación financiera y el rendimiento financiero de la Contraloría durante el año 2022.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%.

La moneda de presentación: Pesos colombianos (COP) y las cifras son expresadas en pesos colombianos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene tratamiento con moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5 Otros aspectos

La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por la Contraloría Distrital de Medellín, se describen a continuación:

Vida útil, valor residual y métodos de depreciación o amortización de Propiedades, planta y equipo, propiedad planta y equipo recibido de terceros y Activos intangibles.

La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo,; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de

los cambios o mejoras; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo para la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles establecidas en la políticas contables de la entidad:

POLITICA CONTABLE DE VIDAS UTILES ESTIMADAS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
CLASE	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN	VIDA UTIL ESTIMADA (AÑOS)
Inmuebles	Propios		30-100
	Inmuebles de uso permanente		
Maquinaria y Equipo	Equipo de Música	De cuerda	5 - 10
		De percusión	
		De viento	
		De teclado	
	Equipos de Recreación y Deporte	De deporte	8 - 10
		De gimnasia	
		Juegos de salón	
	Herramientas y Accesorios	Construcción	8 - 10
		Mantenimiento y albañilería	
		Aíres	
Equipo Médico y Científico	Equipo Médico y Científico	Herramientas y accesorios de taller	15 - 20
		Equipo de ayuda audiovisual	
		Equipo de aseo	
		Equipo de bomberos	
		Dispositivos mecánicos	
Muebles, enseres y equipos	Muebles y enseres	Equipos eléctricos y electrónicos	10 - 15
		Mesas	
		Sillas	
		Archivos y almacenamiento	
		Muebles de hogar	
		Decorativos y confort	
		Elementos de uso auxiliar	
	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente	Cancelería y divisiones	5 - 10
		Escritorios	
		Alarmas de seguridad	
		Planta telefónica	
		Telefonía analógica, Fax, accesorios de telefonía	
		Televisión, DVD, teatro en casa	
		Equipos de sonido, parlantes, codecs, amplificador	
		Cámara fotográficas, filmadoras	
		Filmadora IP	
		Celulares, avanteles, radiotelefonos y accesorios	
Equipo de comunicación y computación	Equipo de comunicación	Cámara de seguridad, cámara IP	5 - 10
		WAN (satélites, estaciones base, equipos)	
		LAN (repetidores, hubs, puentes, switches, enrutadores)	
		Otros dispositivos de red y accesorios	
	Equipo de computación	Impresoras	5 - 10
		Fotocopiadoras	
		Video Beam	
		Scanners	
		Computadores AIO todo en uno	5 - 10
Equipo de	Equipo de	Estaciones de trabajo	
		Servidores	
		CPU, procesadores, accesorios	
		Almacenamiento (SAN, NAS)	

El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando se trate de bienes muebles clasificados como equipo de transporte y tracción o Maquinaria y equipo pesado, la Contraloría estima un valor residual del 30% del valor de adquisición del bien. Para los demás bienes muebles el valor residual es cero.

Para los bienes inmuebles no se establece valor residual, debido a que la Contraloría por su función utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros.

Revisión del deterioro

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del período; en todo caso, las disminuciones del deterioro no supera las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado, ni exceden el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Activos no generadores de efectivo:

Bienes inmuebles. Son objeto de comprobación de deterioro los activos cuyo valor en libros sea igual o superior a 25 SMMLV.

Bienes muebles. Son objeto de comprobación de deterioro los activos que se encuentren dentro de la categoría de equipo de transporte, tracción y elevación, cuyo valor en libros sea igual o superior a 75 SMMLV.

La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del período. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinan, para los períodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permite distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Para el período 2022, se realizó reversión del deterioro del grupo de equipo de transporte (vehículos OML 852, OML 990, FPZ 524, FPZ 525, FPZ 526), toda vez que acorde a concepto obtenido, los mismos no presentaron Deterioro acorde a los precios de mercado.

3.2 Estimaciones y supuestos

Para la vigencia 2022, el cálculo del costo amortizado se realizó bajo el criterio de estimación contable mediante procedimientos realizados en hojas de Excel, hasta el mes de noviembre, A partir del mes de Diciembre con la implementación de mejora del módulo integrado para la gestión del programa de vivienda, se realizó el proceso automatizado, lo que permitió eficiencia en el proceso y tener información de mejor calidad.

3.3 Correcciones contables

Para la vigencia 2022, no se presentaron correcciones relevantes que ameriten ser reveladas.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la cuenta préstamos por cobrar, la Contraloría Distrital de Medellín, califica el riesgo como bajo, puesto que se cuenta con garantía hipotecaria que permite recuperar y hacer efectiva el cubrimiento de la deuda.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo: comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Efectivo de uso restringido: es aquel efectivo que, por disposiciones legales o económicas que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo.

La entidad clasificará como activo corriente, entre otros, el efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido cuando, a pesar de tener limitaciones en cuanto a su disponibilidad inmediata, se pueda intercambiar o utilizar desde el momento en que cese la limitación siempre que esto ocurra dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; de lo contrario, será clasificado como activo no corriente.

Equivalentes de efectivo: representan inversiones a corto plazo desde la fecha de adquisición, las cuales son de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verifica si existen indicios de deterioro, tales como:

Retrasos en los pagos;

Dificultades financieras del deudor;

Infracciones de cláusulas contractuales

La Contraloría por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

Probabilidad de quiebra, insolvencia, o cualquier otra forma de reorganización financiera del deudor; y

Condiciones económicas locales o nacionales adversas que se correlacionan con los incumplimientos.

La evaluación de indicios de deterioro y el análisis de deterioro se realiza de manera individual según la experiencia que sobre los créditos tenga la Contraloría Distrital de Medellín.

➤ **Préstamos por cobrar**

Préstamos otorgados a los servidores con tasa de interés inferior a la de mercado: se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, así:

Crédito de vivienda: tasa de referencia para créditos hipotecarios del Banco de la República;

Préstamos de calamidad: tasa de referencia para créditos de consumo del Banco de la República

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por beneficios a los empleados en el resultado del período; no obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un beneficio a los empleados pagado por anticipado.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para el reconocimiento, medición, baja en cuentas y revelación de propiedades, planta y equipo en los estados financieros de la Contraloría.

La Contraloría reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes que cumplan las siguientes características:

Los activos tangibles destinados a la prestación de servicios y para propósitos administrativos;

No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;

Se espera usarlos durante más de un período contable;

Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;

Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado;

Los bienes pendientes por legalizar;

Bienes recibidos en dación de pago;

Bienes recibidos o entregados a otras entidades sobre los cuales la Contraloría retiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad;

El costo del activo pueda ser medido confiablemente;

Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;

Los bienes muebles cuyo costo sea mayor a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Bienes inmuebles, y sus componentes como los ascensores, sistema de manejo de presión de agua, red de incendio, plantas eléctricas y aire acondicionado, escaleras eléctricas de evacuación, entre otros

Los bienes muebles e inmuebles que reciba de otras entidades mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos cumplen con los requisitos para ser reconocidos

Medición inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; el valor del contrato de obra en la construcción de inmuebles, Costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; costos de instalación y montaje; honorarios profesionales, tales como, estudios, diseños, interventorías; costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Contraloría.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Contraloría; el cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de éste.

Valor residual: Para los bienes muebles – equipo de transporte y tracción, la Contraloría estima un valor residual del 30% del valor de adquisición del bien. Para los demás bienes muebles el valor residual es cero.

Para los bienes inmuebles no se establece valor residual, debido a que la Contraloría por su función utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros; no obstante, al término de cada período contable se deberá evaluar si el valor residual de un elemento de propiedad, planta y equipo o de un grupo de ellos ha cambiado, en cuyo caso podrá fijar o cambiar el valor residual que venía reconociendo hasta ese momento.

Revisión del valor residual, método de depreciación y vida útil: La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. El impacto se contabilizará de conformidad con lo establecido en la “Política general” sobre cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, es decir, de manera prospectiva a partir de la modificación.

Deterioro: Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Contraloría aplicará lo establecido en la “Política de deterioro del valor de los activos”. Las compensaciones recibidas de terceros por la Contraloría, por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones, recibidos producto de pérdidas o abandonos, se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas: La Contraloría dará de baja a un activo clasificado como propiedad, planta y equipo cuando no cumpla con los requisitos establecidos en esta política para su reconocimiento

➤ **Provisión, activos y pasivos contingentes**

La Contraloría reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la Entidad, las garantías otorgadas por la Contraloría, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, y los desmantelamientos, entre otros), si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal, como resultado de un suceso pasado;

- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período; no obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán a la cuenta del pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Cuando la Contraloría espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea re-embolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del período cuando sea prácticamente segura su recepción y exista evidencia de aceptación del tercero. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión.

En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

➤ Cuentas por pagar

Cuentas por pagar: representan las obligaciones adquiridas por la Contraloría con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La Contraloría reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como:

Servicios recibidos o compra de bienes nacionales o del exterior
Obligaciones tributarias
Recursos a favor de terceros
Descuentos de nómina

Se medirán por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable. Dentro de los beneficios a largo plazo se contemplan:

- Prima de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- Cesantías retroactivas;
- Estímulos por quinquenio
- Beneficio a partir de los 12 meses siguientes al cierre del período en que se hayan ganado
- Los demás que cumplan con la definición.

➤ Ingresos

Se reconocerán como ingresos los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Contraloría y que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Contraloría no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Contraloría dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

➤ Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Como gastos de operación se reconocen los gastos asociados a actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal de la CDM.

Cuando se espere que el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos futuros que provienen del activo surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta. En estos casos, el gasto correspondiente se denomina depreciación. Los procedimientos de distribución estarán diseñados con el fin de reconocer el gasto en los períodos contables en que se consuman o expiren el potencial de servicio o los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos por parte de la Contraloría, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; las certificaciones de supervisores del recibo a satisfacción del bien y/o servicio recibido y demás soportes requeridos en el procedimiento que le aplique.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33 - ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES

NOTA 34 - VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- Comprende los recursos disponibles en cuentas de ahorros y corrientes al cierre de la vigencia, con un saldo de **\$4.707.259.986**, comprende los recursos en bancos para atender las obligaciones de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.707.259.986	5.336.876.884	-629.616.898
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.707.045.608	5.336.662.507	-629.616.899
1132	Db	Efectivo de uso restringido	214.378	214.378	0

Conciliaciones Bancarias: Al cierre del periodo contable, las cuentas bancarias se encuentran conciliadas. Las conciliaciones se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.707.045.608	5.336.662.507	-629.616.899	1,0	
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.663.946	2.713.946	-1.050.000		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	4.705.381.662	5.333.948.561	-628.566.899	2,0	

- Este grupo representa la disponibilidad en las cuentas ahorros y corriente, que la Contraloría Distrital de Medellín tiene en Bancolombia y el saldo a 31 de diciembre, por valor de \$4.707.045.608, corresponde a las obligaciones que a corto plazo tiene la Entidad en cuentas por pagar a proveedores y funcionarios como cesantías anualizadas e interese a las cesantías, impuestos

recaudados a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la Administración de Impuestos y aduanas nacionales y rendimientos financiero generados.

- Además recibe por reclasificación, el saldo de la cuenta del programa de vivienda en el mes de febrero de 2022 con los recursos disponibles en la cuenta a esta fecha, y se mantienen en cuenta independiente porque contiene los recursos para ser desembolsados a los funcionarios que tiene adjudicados préstamos, además de los rendimientos de la cuenta y los ingresos por capital y rentabilidad de las cuotas de amortización.

- La cuenta refleja una variación negativa respecto al periodo anterior por \$629.616.899 que representa el 13% con respecto al año anterior, está dado principalmente por la disminución del saldo de la cuenta ahorros 598-026943-47 Contraloría frente al año anterior.

5.2. Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIÓNES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	214.378	214.377	1	0	0,0	
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	214.378	214.377	1	0	0,0	
1.1.32.10	Db	Cuenta de ahorro	214.378	214.377	1	0	0,0	

- En cuentas de ahorros de uso restringido se posee una cuenta con el Banco Agrario Depósitos Judiciales y se tiene con el fin de que se realicen depósitos en el momento que se ejecuten embargos o remantes dentro de los procesos que maneja la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
- A 31 de diciembre de 2022, la cuenta tiene un saldo de \$214.378 que corresponde a un abono depositado por la persona vinculada dentro proceso con Radicado 004-2018.

5.3. Equivalentes al efectivo

- La Contraloría Distrital de Medellín, no posee inversiones, bono o títulos que sean equivalentes del efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

- La Contraloría Distrital de Medellín, no posee cuentas en moneda extranjera.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

- La Contraloría Distrital de Medellín, no posee inversiones ni Instrumentos derivados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos de cobro que posee la entidad, tales como cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, y las incapacidades que se le reconocieron a los funcionarios y están pendientes de recuperar de las administradoras de salud y otros deudores que deban reintegrar o pagar algún recurso a la Entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	34.045.197	60.867.759	-26.822.562
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	65.296.620	60.867.759	4.428.861
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-31.251.423	0	-31.251.423
138690	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-31.251.423	0	-31.251.423

- Durante el período 2022, se dio de baja contable y depuración de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades no reconocidas por un valor total de \$7.622.491, entre otras causas por fallo en contra sobre la reclamación.
- Al finalizar el año 2022, presenta un saldo de \$34.045.197, por concepto de incapacidades por cobrar. Esta cuenta fue afectada por deterioro en un valor de \$31.251.423, derivado de medición posterior por indicios de deterioro en proceso liquidatorio, dando cumplimiento a la Depuración contable, permanente y sostenible en la entidad.

Cuentas por cobrar Cuotas de Fiscalización

- A diciembre 31 de 2022, no se tiene cartera por cuotas de fiscalización, ya que el recaudo del valor que le corresponde asumir a las entidades descentralizadas del orden Municipal, se centralizó en la Subsecretaría de ingresos de la Secretaría de Hacienda, lo que garantiza el recaudo total de los derechos causados.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- No aplica en la Contraloría Distrital de Medellín

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- No aplica en la Contraloría Distrital de Medellín

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

- No se han observado cuentas por cobrar de difícil recaudo.

7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- No aplica para la vigencia.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

- El saldo por cobrar en la cuenta al cierre del periodo 2022, arroja un incremento del 8% con relación al año 2021, representada en un valor de \$560.036.509, de tal forma que los préstamos por cobrar de la Contraloría Distrital de Medellín arrojan un saldo de \$7.418.775.971.
- En esta cuenta se registran los préstamos de vivienda y los créditos que por calamidad realiza la Contraloría a sus empleados:

8.1. Préstamos concedidos

- El Programa de Vivienda, fue creado mediante el Acuerdo Municipal 029 de 2014, a través del cual, se busca solucionar las necesidades de vivienda de los empleados de la Contraloría Distrital de Medellín, tiene como objetivo general el de contribuir a la solución y/o mejoramiento de vivienda de los servidores públicos de la Contraloría.
- El valor del crédito que se le otorga a cada empleado, previo cumplimiento de los requisitos estipulado en el Acuerdo oscila entre 100 y 155 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMV), y se autoriza para las siguientes modalidades:

- Compra de bien inmueble, cancelación total o parcial de hipoteca, construcción en lote o, en terraza, cambio permuta, mejoras locativas, compra de vivienda sobre planos, los plazos están entre 10, 15 y 20 años, dependiendo de su modalidad.
- La tasa de interés de financiación de estos préstamos es del 2% efectivo anual.
- En la Subcuenta 141520, préstamos de vivienda, se registra el capital de los créditos, seguros, intereses corrientes, intereses de mora, seguros e interés mora seguros, como resultado de la ejecución del programa de vivienda de los servidores públicos y exservidores públicos de la Contraloría Distrital de Medellín.
- El análisis de deterioro realizado con la información entregada por la Oficina Asesora Jurídica de los créditos a los que se le adelanta proceso jurídico, arrojó un saldo al cierre del período de \$ -52.168.406.
- Los créditos empleados para el Programa de Calamidad Doméstica y Urgencias Familiares, cuenta 141525, presenta una saldo a diciembre 31 de 2022 de \$20.408.743, este programa tiene por objeto atender acontecimientos graves e imprevisibles de carácter urgente que afecten al empleado o a quien dependa económicamente de éste y que por sus características de imprevisibilidad, urgencia y gravedad, no puedan ser atendidas con los recursos económicos del servidor público solicitante, este programa está regulado por la resolución 074 de 2013, la cual fue modificada con la resolución 189 de 2020.
- La cartera por préstamos por calamidad doméstica, se recupera a través de deducción de nómina, son préstamos a corto plazo y tienen una tasa de financiación del 0%, el saldo que presenta esta cuenta a diciembre 31 de 2022 con relación al 2021, presenta una disminución pasando de \$42.746.922 en el 2021 a \$20.408.743, representada por un recaudo de la cartera que venía del periodo 2021, así mismo por nuevos desembolsos realizados durante el 2022.
- Durante la vigencia 2022, se realizaron 16 desembolsos por valor \$1.905.779.557, de los cuales 14 correspondían a crédito aprobados durante los años 2021 y 2022; y 2 desembolsos, correspondía a devolución de recursos en custodia, permitidos como garantía, según el art. 16 literal (e) del Acuerdo 029 de 2014.
- Para el programa de calamidad y urgencia familiar, se concedieron en el año 2022, 4 créditos por valor de \$19.858.260, los cuales tienen un plazo de hasta 18 meses, a través de descuento de nómina quincenal.
- Con base en los criterios de reconocimiento y medición del Nuevo Marco Normativo su medición debe hacerse utilizando la base de valuación del costo amortizado, descontando los planes de amortización de los préstamos otorgados a la tasa de interés efectiva, para

el cierre de la vigencia se aplicó la tasa del 9.21% certificada por el Banco de la República, que corresponde al promedio de tasas para préstamos de igual naturaleza. Su saldo al final del periodo contable es de \$4.494.678.510, descuento que para el mes de diciembre, se realizó de manera sistemática, a través del nuevo proceso que se realiza desde el módulo “Programa de Vivienda”, desarrollado, durante el 2022.

- En la vigencia, entró en operación e implementación, el módulo para el manejo integral del Programa de Vivienda, mediante el cual se ha venido sistematizando las gestiones derivadas del programa tales como: Simulador, solicitud, registro, desembolso, suspensión, reliquidación, de Créditos de vivienda y seguros. Así mismo, la liquidación de intereses corrientes y de mora de los mismos, reportes de estados de cuenta y de cartera morosa por edades.
- Al cierre del periodo 2022, se tienen 201 créditos hipotecarios, los cuales en su totalidad están respaldados con su respectiva escritura pública.

Composición

CONCEPTOS ACUMULADOS PRESTAMOS POR COBRAR A 2022-2021					
COMPONENTE DE LOS PRÉSTAMOS POR COBRAR	A 2022	A 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACION	
TOTAL PRESTAMOS CON COSTO AMORTIZADO	7.450.535.634	6.867.689.591	1.273.167.699	8,49%	
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS SIN COSTO AMORTIZADO	11.945.214.143	11.254.892.488	690.321.655	6,13%	
A Corto Plazo (antes de deterioro)	677.498.968	685.641.748	-8.142.780	-1,19%	
A Largo Plazo	11.096.159.574	10.405.582.165	690.577.409	6,64%	
Intereses Préstamos de Vivienda	18.921.227	34.859.767	-15.938.540	-45,72%	
Intereses Mora Capital	13.197.963	39.034.736	-25.836.773	-66,19%	
Seguros-Deudores Vivienda	138.554.325	84.987.917	53.566.408	63,03%	
Intereses Mora Seguros Deudores vivienda	882.086	4.786.155	-3.904.069	-81,57%	
Costo Amortizado Prestamos de Vivienda	(4.494.678.509)	(4.387.202.897)	-107.475.612	2,45%	

Los préstamos por cobrar, incluidos los de vivienda y los créditos empleados para el programa de calamidad doméstica y urgencias familiares, presentan un saldo después del deterioro así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
14		PRÉSTAMOS POR COBRAR	7.418.775.971	6.858.739.460	560.036.511
1415	Db	Préstamos concedidos	7.470.944.377	6.910.436.013	560.508.364
1480	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-52.168.406	-51.696.553	-471.853
148003	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	-52.168.406	-51.696.553	-471.853

- Actualmente los créditos son adjudicados de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Municipal 029 de 2014 “por medio del cual se establece el Estatuto del Programa de Vivienda de la Contraloría Distrital de Medellín”, el valor de los créditos otorgados está entre 100 y 155 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMV), dependiendo de la modalidad, es decir, compra, cancelación de hipoteca, construcción, mejoramiento o reforma y está sujeta a la capacidad de endeudamiento del beneficiario, los plazos oscilan entre 10, 15 y 20 años, dependiendo de su modalidad y la tasa de interés de financiación de estos préstamos es del 2% efectivo anual.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	697.907.711	6.733.036.666	7.470.944.377	51.696.553	471.853	0	52.168.406	
Préstamos de vivienda	677.498.968	6.773.036.666	7.450.535.634	51.696.553	471.853		52.168.406	
Créditos a empleados	20.408.743	0	20.408.743	0	0	0	0	

- En la cuenta 141520, préstamos de vivienda, se registra el capital de los créditos, seguros, intereses corrientes, intereses de mora, seguros e interés mora seguros, como resultado de la ejecución del programa de vivienda de los servidores y ex servidores públicos de la Contraloría Distrital de Medellín, con un saldo al finalizar la vigencia de 2022 de \$7.470.944.377, representa las cuentas por cobrar con garantía hipotecaria.

- Los créditos empleados para el Programa de Calamidad Doméstica y Urgencias Familiares, tiene por objeto atender acontecimientos graves e imprevisibles de carácter urgente que afecten al empleado o a quien dependa económicamente de éste y que por sus características de imprevisibilidad, urgencia y gravedad, no puedan ser atendidas con los recursos económicos del servidor público solicitante, este programa está regulado por la resolución 074 de 2013, la cual fue modificada con la resolución 189 de 2020.
- Al cierre de la vigencia se tienen 197 créditos hipotecarios, los cuales en su totalidad están respaldados con su respectiva escritura pública.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

- No se tiene prestamos gubernamentales

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

- No se tiene

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

- La Dirección de Recursos Físicos y financieros, realiza el análisis de deterioro de los préstamos hipotecarios en mora y considera que 11 deudores tendría dudoso recaudo para la totalidad de lo adeudado, procesos que se encuentran en cobro judicial desde la Oficina Asesora Jurídica, por consiguiente, se realiza análisis y registro de deterioro. La totalidad de los créditos se encuentran respaldados con garantía hipotecaria, escrituras que son custodiadas en la tesorería de la Entidad

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de la Entidad y los de propiedad de terceros que la Contraloría Distrital de Medellín utiliza en el desarrollo de su cometido misional, tales como edificaciones, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa.
- Contablemente no se registra la parte del terreno de acuerdo al índice de participación en la copropiedad del 40.54% de la Contraloría Distrital de Medellín ; por tratarse de un bien

común, éste se encuentra incluido dentro del valor del edificio y pertenece en común y proindiviso a los propietarios de estos bienes, Empresas Públicas de Medellín y Contraloría Distrital de Medellín, siendo indivisibles mientras conserve su carácter de bien común, por estar sometido al régimen de propiedad horizontal, ley 675 de 2001.

- Así mismo, en la escritura de compraventa del inmueble no se discrimina el valor del terreno por sus linderos como lo establecen los artículos 1887 y 1889 del Código Civil, razones por las cuales se aplicó el mandato de la ley que reglamenta el régimen de propiedad horizontal.
- Los elementos devolutivos se encuentran a cargo de los empleados de la Entidad y son objeto de depreciación según sus características, siendo registrados éstos, en forma detallada por su costo histórico, con sus respectivas depreciaciones, la cual es procesada en el aplicativo Seven ERP en su módulo de activos fijos.
- Al menos una vez cada año, se realiza inventario físico y verificación del estado de estos, en caso de pérdida se aplica las disposiciones contenidas en el documento de apoyo del proceso Administración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría Distrital de Medellín.
- La Propiedad planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022 asciende a **\$14.026.666.221**, siendo la cuenta con mayor participación, la de las Edificaciones con relación al total de activos. Al cierre de la vigencia se presenta disminución del 5% por **\$659.651.810**, producto del efecto neto entre depreciación, la variación del deterioro, las bajas por obsolescencia y las adquisiciones del periodo.
- Relaciones de propiedad cuenta y equipo a 31 de diciembre de 2022
- **Edificaciones:** Esta cuenta la conforman los pisos 5 al 8 del edificio Miguel de Aguinaga, una oficina en el edificio la libertad y 2 parqueaderos, además de 6 parqueaderos en el edificio. El parqueadero, los cuales están ubicados cerca de la sede principal de la Entidad. Además se tiene en las edificaciones de propiedad de terceros registro del archivo central, ubicado el sótano de la alcaldía. La entidad obtuvo información de avalúos para efectos contables en el período 2022, evidenciando que el valor en libros se mantiene en los precios actuales.
- **Muebles y enseres** En no presentó variación en el periodo 2022.
- **Equipos de Comunicación y Cómputo:** presenta un incremento neto de \$268.359.115 (7%), dado principalmente por el registro de comodato de computadores portátiles, la

adquisición de computadores y una donación. Así mismo, se realizaron bajas recomendadas, en el Comité Técnico de Inventarios Cotein en el acta 01 de diciembre de 2022 soportadas con los conceptos técnicos respectivo, por obsolescencia y deterioro, expedido por el Director Administrativo de Desarrollo Tecnológico, donde manifiesta que los bienes anteriormente relacionados ya han agotado su vida útil y no es posible su reparación, siendo autorizadas por el Representante Legal de la Entidad para dar de baja mediante Resolución 082 de 2023, con efectos contables en el período 2022.

- Una vez al año, se realiza inventario físico y verificación del estado de estos, en caso de pérdida se aplica las disposiciones contenidas en el manual de políticas y prácticas contables y el documento de apoyo del proceso Administración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría Distrital de Medellín y los bienes que se encuentren en mal estado u obsoletos por uso por que han agotado su vida útil, se presentan al Cotein para que autoricen la baja y recomienden disposición final.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.026.666.221	14.686.318.028	-659.551.810
1640	Db	Edificaciones	13.986.022.907	13.986.022.907	0
1665	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.457.868.577	1.457.868.577	0
1670	Db	Equipos de Comunicación y Computación	4.114.500.617	3.846.141.501	268.359.116
1675	Db	Equipos Transportes, Tracción y Elevación	958.584.980	958.584.980	0
1680	Db	Equipos Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	28.929.761	28.929.761	0
1681	Db	Bienes de Arte y Cultura	38.510.873	38.510.873	0
1685	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.557.751.494	-5.572.176.110	-985.575.384
1695	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	-57.564.461	57.564.461

- La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método de depreciación utilizado por la Contraloría Distrital de Medellín es el de línea recta.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
168501	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.520.890.080	-3.089.833.804	-431.056.276
168506	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-968.975.567	-872.355.252	-96.620.315
168507	Cr	Depreciación Equipos de comunicación y computación	-1.833.469.697	-1.368.274.622	-465.195.075
168508	Cr	Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación	-218.891.851	-227.976.108	9.084.258
168509	Cr	Depreciación Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-15.524.300	-13.736.324	-1.787.976
TOTAL			-6.557.751.494	-5.572.176.111	-985.575.384

- La estimación de la vida útil de los activos se efectúa con fundamento en la experiencia que la Contraloría tenga con activos similares; y de propiedad, planta y equipo definidas por la entidad en el manual de políticas y prácticas contables bajo el nuevo marco normativo.
- Los bienes muebles y equipos se miden por el costo de adquisición y los vehículos por el costo de adquisición menos el valor residual equivalente al 30% del valor del mismo del grupo equipo de transporte, tracción y elevación.
- La depreciación aumentó en \$985.575.384, pasando de una depreciación acumulada en el año 2021 de \$5.572.176.110 a \$6.557.751.494 en año 2022, representando una variación del 15%.
- **Análisis de deterioro:** Se realizó análisis de deterioro a los activos fijos bienes inmuebles superior a 25 SMMLV y Equipos de transporte, tracción y elevación cuyo

valor en libros fuera igual o superior a 75 salarios mínimos legales vigentes, arrojando como resultado que los precios de mercado están superiores al valor en libros, por lo que se realizó reversión por \$-57.564.461, por lo cual se disminuye totalmente su deterioro.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
169512	Cr	Deterioro: Equipo de transporte	0	-57.564.461	57.564.461

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HO Telería	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	13.986.022.907	3.846.141.501	958.584.980	1.457.868.577	38.510.873	28.929.761	20.316.058.599
+ ENTRADAS (DB):	-	417.221.396	0	0	0	0	417.221.396
Adquisiciones en compras		287.981.004					287.981.004
Adquisiciones por comodatos		126.401.192					126.401.192
Incorporación de inventarios	-	2.839.200					2.839.200
- SALIDAS (CR):	-	139.027.168	0	0	0	0	139.027.168
Baja en cuentas		139.027.168	0	0		0	139.027.168
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Cambios y Medición Posterior)	13.986.022.907	4.124.335.729	958.584.980	1.457.868.577	38.510.873	28.929.761	20.594.252.827
+ Salida por traslado de		9.835.112	-	-	-	-	9.835.112
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	13.986.022.907	4.114.500.617	958.584.980	1.457.868.577	38.510.873	28.929.761	20.584.417.715
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3.520.890.080	1.833.469.697	218.891.851	968.975.567	-	15.524.300	6.557.751.494
Saldo inicial de la Depreciación aplicada	3.089.833.804	1.368.274.620	227.976.108	872.355.252	0	13.736.324	5.572.176.109
+ Otros Ajustes de	431.056.276	561.472.040	33.502.252	97.267.098		1.787.974	1.125.085.641
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado			57.564.461				57.564.461
+ Deterioro aplicado			-57.564.461				-57.564.461
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10.465.132.827	2.281.030.920	739.693.129	488.893.010	38.510.873	13.405.461	14.026.666.221

Durante el año 2022, en el grupo de propiedad planta y equipo, se realizaron, bajas, entradas por compras, comodatos y ajustes. La variación importante se presenta, en el grupo de Equipos de comunicación y computación derivada de entrada por adquisiciones de equipos de cómputo y salidas de equipos obsoletos dados de baja.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Ver gráfico del 10.1

10.3. Construcciones en curso

- La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene construcciones en curso

10.4. Estimaciones

- Vida útil, valor residual y métodos de depreciación o amortización de Propiedades, planta y equipo, propiedad planta y equipo recibido de terceros y Activos intangibles.
- La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.
- Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

10.5. Revelaciones adicionales:

- Dado que en el año 2020 se realizó avalúo técnico al edificio Miguel de Aguinaga y parqueaderos, en año 2022 y para la aplicación de la política contable de deterioro de los activos, de que trata el capítulo III del Manual de políticas contable de la Contraloría Distrital de Medellín, obtuvo información de nuevo análisis y se establece que no hay indicios de deterioro del mismo, por lo cual no se realiza ningún registro en consideración a las Políticas contables de la Entidad y al anexo de la Resolución 533 de 2015 con sus modificaciones, mediante la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, que establece: “CAPÍTULO I: ACTIVOS (...) 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, 10.3. Medición posterior 19. Después del reconocimiento, las propiedades planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Es preciso señalar que los avalúos que se efectúen, únicamente serán con ocasión al proceso de comprobación del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo, para estimar respectivamente el valor recuperable y el valor del servicio recuperable, que en ambos casos requieren del valor de mercado o del costo de reposición.
- Es por ello que en la medición posterior de las propiedades, planta y equipo, que se realiza con base en el costo, si se determina que no presentan deterioro, no es posible realizarles ningún registro o ajuste, es decir que no es viable contemplar una revaluación posterior a los activos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles están representados por las licencias cuyo saldo al final de vigencia por subcuenta es de \$1.523.893.837, y software con un saldo de \$1.068.899.911, menos la amortización acumulada de intangibles (CR) por valor de \$-12.923.006 de licencias de uso en el período 2022, para un valor neto de intangibles de \$2.579.870.741 al cierre del periodo 2022.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
		ACTIVOS INTANGIBLES	2.579.870.741	2.555.303.018	24.567.723
1970	Db	Activos intangibles	2.592.793.748	2.555.303.018	37.490.730
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-12.923.006	0	-12.923.006

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL		1.459.195.165	1.096.107.854	2.555.303.019
+	ENTRADAS (DB):	64.698.671	0	64.698.671
	Adquisiciones en compras	64.698.671	0	64.698.671
-	SALIDAS (CR):	0	27.207.942	27.207.942
	Baja en cuentas	0	27.207.942	27.207.942

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.523.893.836	1.068.899.912	2.592.793.748
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.523.893.836	1.068.899.912	2.592.793.748
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.523.893.836	1.068.899.912	2.592.793.748

14.2. Revelaciones adicionales

- Se considera que no hay revelaciones adicionales sobre activos intangibles

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2022 es de \$4.545.418.963, el cual contiene los recursos entregados en administración, pagos de pólizas de seguro, recursos entregados en administración para servicios de publicidad y para administración de Cesantías del régimen retroactivo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
		OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	4.545.418.963	6.265.788.954	-1.720.369.991
1905	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	103.350.655	0	103.350.655
1906	Db	Avances y anticipos entregados	3.019.300	0	3.019.300
1908	Db	Recursos entregados en administración	4.439.049.008	6.265.788.954	-1.826.739.946

- Durante el año 2022 se presenta disminución del 41% que equivalen a \$1.826.739.946, pasando de \$6.265.788.954 en el 2021 a \$4.439.049.008 en el 2022, variación presentada por los pagos realizados por el fondo, por concepto de cesantías de los funcionarios y exfuncionarios que pertenecen al régimen retroactivo. Así mismo la cuenta es ajustada mensualmente con los movimientos del mes por valorizaciones y desvalorizaciones.

- Al final de la vigencia se realizó traslado presupuestal para cubrir este pasivo por \$74.435.709, finalizando el año con \$4.439.049.008, recursos que se destinarán para cancelar los pasivos laborales de cesantías del régimen de retroactividad

16.1. Desglose – Subcuentas otros

- Adicionalmente, la entidad no tiene saldos en la subcuenta otros

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- La Contraloría Distrital de Medellín, no se encuentra en liquidación

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La Contraloría Distrital de Medellín, no se encuentra en liquidación

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- Grupo 24 cuentas por pagar. Finaliza la vigencia 2022 con saldo de \$509.815.070, presentando una disminución de \$164.880.380 con respecto a la vigencia 2021. Su saldo se encuentra integrado por recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre y otras cuentas por pagar.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-509.815.070	-674.695.450	-164.880.380
2407	Cr	Recursos a favor de terceros	-124.390.941	-280.151.370	-155.760.428
2424	Cr	Descuentos de nómina	-2.158.749	-1.050.000	1.108.749
2436	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	-126.888.100	-107.595.708	19.292.392
2490	Cr	Otras cuentas por pagar	-256.377.280	-285.898.372	-29.521.092

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales no presenta saldo a 31 de diciembre de 2022, sin que se adeudare ningún valor a proveedores.

21.1.2. Subvenciones por pagar

- La Contraloría Distrital de Medellín no tiene subvenciones por pagar.

21.1.3. Recursos a favor de terceros

- Corresponden a los recaudos por clasificar en la que se registran consignaciones por identificar como resultado de las conciliaciones bancarias, que no ha sido posible lograr la identificación del tercero y dineros en custodia por cancelación de créditos como garantía a efectos de adquirir nueva vivienda.

21.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

- En esta cuenta se registran todas las deducciones que por ley deben hacerse a los proveedores, contratistas y funcionarios por conceptos de impuestos, retenciones que debe hacer la entidad por ser agente retenedor, el saldo al final del periodo corresponde a las retenciones en la fuente y Rete ICA realizadas durante el mes de diciembre a ser declaradas y pagadas en el mes de enero de 2023.

21.1.5. Impuestos Contribuciones y tasas

- La cuenta impuestos, contribuciones y tasas por pagar, al cierre del año 2022, no se tiene retenciones por este concepto para pagar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

21.1.6. Otras cuentas por pagar

- En otras cuentas por pagar encontramos los recursos a reintegrar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín según la resolución Nro. 0083 del 20-01-2023 del cierre presupuestal y financiero de la Contraloría Distrital de Medellín correspondiente a la vigencia fiscal 2022, donde se resuelve, reintegrar los recursos descritos como diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos ejecutados, así como otros recaudos, generados por otros conceptos de las cuotas de fiscalización.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- Son los beneficios otorgados por prestaciones sociales a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.
- Se causa el cálculo realizado por Talento Humano de manera individual, afectando el estado de resultado con el valor que se calcula se le debe reconocer a cada servidor de la Entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-10.298.373.238	-8.845.596.121	-1.452.777.117
2511	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	-4.671.488.154	-4.200.423.529	-471.064.625
2512	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	-5.626.885.084	-4.645.172.592	-981.712.492

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO VALOR EN LIBROS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
2.5.11		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(4.671.488.154)	(4.200.423.529)	(471.064.625)
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	(7.044.420)	0	(7.044.420)
2.5.11.02	Cr	Cesantías	-1.474.475.628	-1.421.833.276	-52.642.352
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	-166.946.628	-167.380.844	434.216
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	-865.164.686	-1.063.799.553	198.634.867
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	-588.987.793	-725.314.880	136.327.087

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO VALOR EN LIBROS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	-394.366.806	-367.861.917	-26.504.889
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	-6.798.416	0	-6.798.416
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	-1.167.045.564	-453.765.988	-713.279.576
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	-38.700	0	-38.700
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	-296.200	0	-296.200
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	-323.313	-467.071	143.758

- Los beneficios a empleados son calculados por la Dirección de Talento humano, de manera individual por cada uno de los funcionarios y al cierre de la vigencia 2022, ascienden a \$4.671.488.154.
- Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones, Aportes a riesgos laborales, Aportes a cajas de compensación familiar y Otros beneficios a los empleados a corto plazo, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes.
- Las cesantías clasificadas en el corto plazo son aquellas que se liquidan anualmente al 31 de diciembre y se consignan en los fondos administradores de cesantías antes del 14 de febrero del año 2023. (Ley 344 de 1996).
- Las vacaciones corresponden a un descanso remunerado al que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente a 15 días hábiles por cada año de servicio.
- La prima de vacaciones es una prestación social a cargo del empleador, en donde se les reconoce a los empleados 15 días de salario por cada año de servicios.
- La prima de servicios es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale a 15 días de remuneración, se paga en los primeros quince días del mes de julio de cada año.
- La bonificación de recreación es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos, equivale a dos (2) días de asignación básica mensual por cada período de vacaciones.

- La bonificación por servicios prestados es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale al 35%. La bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública.
- Dentro de los beneficios a largo plazo se contemplan, las Cesantías retroactivas.
- Las cesantías retroactivas cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996 otorgados a empleados y se liquidan con base al promedio del último salario devengado por todo el tiempo de servicio, sin lugar a intereses a las cesantías.
- A la fecha de corte, la Contraloría cuenta con recursos en Administración por valor de \$4.439.049.008, registrado en otros activos a favor del fondo de pensiones y Cesantías Protección, con estos dineros se respalda el pasivo para el pago de las obligaciones por cesantías retroactivas, a los funcionarios que pertenecen a este régimen.
- Al cierre de la presente vigencia 78 funcionarios se encuentran afiliados a dicho fondo.
- Para la Contraloría Distrital de Medellín, es importante conocer las simulaciones y proyecciones realizadas por el fondo, ya que se constituyen en la base para mantener y garantizar en un futuro los recursos financieros que le permitan en un futuro atender esta obligación.

22.2. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene plan de activos por terminación de vínculo laboral

22.3. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

- La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene beneficiarios para beneficios pos empleo

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
27		PROVISIONES	-104.900.607	-389.638.343	284.737.736

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2701	Cr	Litigios y demandas	-104.900.607	-389.638.343	284.737.736

Composición

Al cierre 2022, se registra y procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho por \$104.900.607, en contra de la Contraloría Distrital de Medellín, quien deberá cancelar en caso de sentencia adversa, por proceso número único 5001233300020180114 600 (proceso 302018 – 01146), que se adelanta en la Oficina Asesora Jurídica y quienes han calificado la obligación como “PROBABLE” sugiriendo registrar contablemente una provisión.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

- Registra a favor de la Contraloría valores que por procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, además de sanciones y demandas por mora en los pagos de préstamos hipotecarios concedidos y acción de repetición directa a favor de la Contraloría.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1		ACTIVOS CONTINGENTES	524.487.612	674.621.493	-150.133.881
8.1.20.	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	524.487.612	674.621.493	-150.133.881

- Se tiene diferentes actos demandados así como: acción de repetición, nulidad y restablecimiento del derecho, créditos de vivienda y a través de jurisdicción coactiva, entre los cuales se clasifican en 3 procesos civiles y 1 administrativo.
- Acorde a la valoración de riesgos de los procesos realizados por la oficina Asesora jurídica, se realizaron los ajustes, producto de la indexación al cierre del período 2022.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	524.487.612	4		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	524.487.612	4		
8.1.20.01	Db	Civiles	150.520.759	1		
8.1.20.04	Db	Administrativas	366.203.047	3		
8.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.763.806	0		

- Se tienen cuentas de orden deudoras por 4 demandas administrativas y civiles a favor de la Contraloría Distrital de Medellín.

25.2. Pasivos contingentes

- Registra las pretensiones litigiosas que están en contra de la Contraloría y otras entidades del estado en las cuales esta vinculado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-32.720.265.204	-29.942.493.904	-2.777.771.299
9.1.20.	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-32.720.265.204	-29.942.493.904	-2.777.771.299

- La Contraloría tiene registradas cuentas de orden acreedoras por pretensiones litigiosas por valor de \$32.720.265.204 por 21 procesos calificados como posibles, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica, de los cuales 2 de ellos no tienen cuantía

los cuales no son reconocidos en contabilidad. Información que fue conciliada al cierre del periodo 2022 con el proceso Jurídico de la entidad.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	(32.720.265.204)	19		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(32.720.265.204)	19		
9.1.20.04	Db	Administrativos	-32.720.265.204	19	Posible, probable o remotas	

- Los procesos fueron nuevamente calificados en cuanto al riesgo de condena como resultado de la investigación de riesgo procesal que adelantó la Oficina Asesora Jurídica en el año 2022.
- Acorde a la valoración de riesgos de los procesos realizados por la oficina Asesora jurídica, se realizaron los ajustes, producto de la indexación al cierre del período 2022.

PROCESOS JUDICIALES DICIEMBRE DE 2022. CALIFICACIÓN RIESGO DE CONDENA	VALOR	CANTIDAD PROCESO	OBSERVACIONES
Valor procesos riesgo condena probable	104.900.697	1	Valor sujeto a provisión contable según la Resolución 080 de 2021 CGN
Valor procesos riesgo condena posible , de los cuales 2 de ellos no tienen cuantía.	32.720.265.202	21	Cuentas de orden. Resolución 080 de 2021 CGN
Valor procesos riesgo condena remoto	2.810.046.092	24	No es objeto de registro contable
PROCESOS EN CONTRA	35.635.211.992	46	CDM es demandada
PROCESOS A FAVOR.	516.723.807	5	Procesos hipotecarios, acción de repetición y otros.
TOTAL LITIGIOS A FAVOR Y CONTRA	36.151.935.799	51	Este valor debe ser igual al F-23 que se rinde a la AGR en el año 2023.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

- La Contraloría no tiene Fondos de reservas de pensiones.
- Acorde a la valoración de riesgos de los procesos realizados por la oficina Asesora jurídica, se realizaron los ajustes, producto de la indexación al cierre del período 2022.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

- Registra bienes y derechos retirados por inservible y se registra para su control.
- Así como procesos a favor de la Contraloría Distrital de Medellín.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	524.487.612	674.621.493	-150.133.881
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	157.928.908	56.900.000	101.028.908
8315	Db	Bienes y derechos retirados	157.928.908	56.900.000	101.028.908
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-682.416.520	-731.521.493	49.104.973
8905	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-524.487.612	-674.621.493	150.133.880
8915	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-157.928.908	-56.900.000	-101.028.908

- La variación en el año 2022 frente al año 2021, se da por el reconocimiento de bajas de activos, donde se mantienen en cuentas de orden para ser controlados mientras se tramita la disposición final realizada al cierre del período y por la disposición final de micro buseta OML-536 de propiedad de la Contraloría.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

- Registra las pretensiones litigiosas que están en contra de la Contraloría Distrital de Medellín y que son calificadas por la Oficina Asesora Jurídica como obligación posible.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-32.720.265.204	-29.942.493.904	-2.777.771.300
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-32.720.265.204	-29.942.493.904	-2.777.771.300
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	32.720.265.204,00	29.942.493.904,00	2.777.771.300,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	32.720.265.204	29.942.493.904	2.777.771.300,00

- De acuerdo a la investigación de riesgo procesal que adelantó la Oficina Asesora Jurídica en el año 2022, se determinó que de los 21 procesos que actualmente cursan en contra de la entidad, 19 de ellos tendrían la calificación de riesgo posible con cuantía para su reconocimiento y los dos restantes no tienen cuantía, por lo cual estos últimos no son incluidos en los estados contables.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- Este grupo representa los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de la entidad, se incrementa por la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	22.398.733.786	25.853.749.816	-3.455.016.030
3.1.05	Cr	Capital fiscal	19.147.256.046	19.147.256.046	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	6.749.599.712	7.490.312.282	-740.712.570
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3.498.121.972	-783.818.512	-2.714.303.460

- El Patrimonio de la entidad a 31 de diciembre de 2022, asciende a \$22.398.733.786, representados en el capital fiscal, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.
- Para el cierre del periodo, presenta resultado del ejercicio negativo por valor de \$-3.498.121.972, valor que de acuerdo a los instructivos de la Contaduría General de la Republica se reclasifica al inicio del periodo contable a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.
- El resultado del ejercicio del año 2022, presentó disminución del 15% con respecto al año 2021, derivados de la reclasificación del resultado del periodo 2021 y en el período 2022 por efectos principalmente de ajustes contables del costo amortizado para los préstamos de vivienda, que se reflejan en un aumento de los beneficios por los préstamos a los empleados a tasas inferiores a los del mercado.

27.1. Capital

- La Contraloría Distrital de Medellín obtiene sus ingresos, a través del recaudo de las cuotas de fiscalización a que tiene derecho de conformidad con el inciso 2 del artículo 2º

de la Ley 1416 de 2010, el cual establece que “a partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo”.

27.2. Acciones

- La Contraloría consolida el capital con recursos propios, los cuales obtiene a través de transferencias.

27.3. Instrumentos financieros

- No aplica

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- El total de los ingresos por transacciones reconocidos durante el período contable 2022, son de \$43.454.651.540, siendo la mayor fuente de ingresos generada por las transferencias que hace el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por concepto de cuotas de fiscalización a través de la cuenta operaciones interinstitucionales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	43.454.651.540	41.127.365.502	2.327.286.038
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	129.240.792	109.107.763	20.133.029
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	41.658.521.861	39.205.989.396	2.452.532.465
4.8	Cr	Otros ingresos	1.666.888.887	1.812.268.343	-145.379.456

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-41.787.762.653	-39.315.097.159	- 2.472.665.494,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-129.240.792	-109.107.763	-20.133.029,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	-129.240.792	-109.107.763	-20.133.029,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-41.658.521.861	-39.205.989.396	- 2.452.532.465,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	-41.658.521.861	-39.205.989.396	- 2.452.532.465,00

- A 31 de diciembre de 2022 de los ingresos totales de la Contraloría Distrital de Medellín, \$ 41.658.521.861 equivalente al 96%, corresponden a las transferencias que como cuotas de fiscalización le realiza el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo esta la única fuente de ingreso lo que denota la dependencia total de ellos. El incremento corresponde al ajuste del IPC decretado por el gobierno nacional.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

- La Contraloría Distrital de Medellín, no tiene ingresos fiscales

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	-1.666.888.887	-1.812.268.343	145.379.456
4.8	Cr	Otros ingresos	-1.666.888.887	-1.812.268.343	145.379.456
4.8.02	Cr	Financieros	-281.141.980	- 681.865.866	400.723.886
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	-1.328.182.446	- 1.130.402.477	-197.779.969

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-57.564.461	0	-57.564.461

- En la cuenta otros ingresos financieros se registran la causación de los intereses y rendimientos deudores generados por los préstamos de vivienda otorgados a los funcionarios y exfuncionarios, los intereses sobre depósitos en entidades financieras cuentas de ahorros programa de vivienda, además, los rendimientos que provienen del fondo administrado por Protección S. A. entre otros.
- La cuenta más representativa de este grupo corresponde a Ingresos Diversos - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo por valor de \$ 1.328.182.446; que es representada mayormente a la actualización del costo Amortizado Préstamos hipotecarios, los ajustes por actualización de la estimación del valor presente para los empleados por concepto de cesantías retroactivas.
- Además, se registra los valores que resulten positivos en la variación de vigencias del registro del cálculo del pasivo prestacional, que cada cierre de vigencia se consolida; situación que se presenta por cambio de promedio en el salario base de proyección y retiro definitivo o temporal del funcionario.

28.3. Contratos de construcción

- La Contraloría Distrital de Medellín no tiene ingresos por construcción.

NOTA 29. GASTOS

Composición

- Los gastos de administración y de operación en los que incurrió la Contraloría durante este periodo para desarrollar su objeto social ascendieron a \$46.952.773.512, con un incremento de \$5.041.589.498 frente al año 2021, presentando un incremento del 12%.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	46.952.773.512	41.911.184.014,00	5.041.589.498
5.1	Db	De administración y operación	44.687.645.624	40.359.353.217	4.328.292.407
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.317.594.713	864.461.315	453.133.398
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	246.302.050	0	246.302.050
5.8	Db	Otros gastos	701.231.125	687.369.482	13.861.643

- El rubro más representativo de este grupo es Administración y operación representando en los recursos que la Contraloría destina para el funcionamiento de la entidad lo cuales se incrementaron en \$4.328.292.407, durante la vigencia.
- En la subcuenta 510813 “Beneficios por préstamos a empleados a tasas de interés cero o inferior a la del mercado” presentó una variación el 27% al cierre del año 2022 con respecto al saldo del año 2021, con efectos en el resultado del ejercicio del año 2022, derivados de ajustes contables del costo amortizado para los préstamos de vivienda, que se reflejan en un aumento de los beneficios por los préstamos a los empleados a tasas inferiores a los del mercado.
- La mejora en la operación del programa de vivienda, con la implementación del proceso automatizado del costo amortizado permitió dar aplicación de criterios de reconocimiento y medición del o Marco Normativo, donde la medición debe hacerse utilizando la base de valuación del costo amortizado, descontando los planes de amortización de los préstamos otorgados a la tasa de interés efectiva. Para el cierre de la vigencia se aplicó la tasa del 9.21% certificada por el Banco de la República, que corresponde al promedio de tasas para préstamos de igual naturaleza, comparada con la tasa de interés del 2% establecida por la Contraloría.

29.1. Gastos de administración, de operación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	44.687.645.624	40.359.353.217	4.328.292.407
5.1	Db	De Administración y Operación	44.687.645.624	40.359.353.217	4.328.292.407
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	20.427.796.346	19.029.436.273	1.398.360.073
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	146.361.889	88.067.667	58.294.222
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	5.773.808.014	5.333.544.167	440.263.847
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.135.421.200	1.039.670.700	95.750.500
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	11.399.710.293	9.157.998.180	2.241.712.113
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.864.019.106	2.540.603.597	323.415.509
5.1.11	Db	Generales	2.915.616.599	3.119.011.505	-203.394.906
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	24.912.177	51.021.128	-26.108.951

- El grupo sueldos y salarios registra los salarios, horas extras e incapacidades de los funcionarios de la Contraloría durante la vigencia 2022.
- El rubro con variación más significativa está dado por los gastos de prestaciones sociales con una variación frente al mismo periodo de 2021 de \$2.241.712.113.
- Los gastos generales ascienden a \$2.915.616.599, presentando disminución de \$203.394.906 frente al año 2021 que fue de \$3.119.011.505, registra los gastos para el normal desarrollo de Contraloría, como lo son: vigilancia, aseo, materiales y suministros, mantenimiento, seguros, publicidad, impresos y publicaciones, servicios públicos, cuotas de administración, entre otros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.317.594.713	864.461.315	453.133.397
	Db	DETERIORO	79.879.744	57.551.803	22.327.941

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	31.251.423	0	31.251.423
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	48.628.321	8.563.852	40.064.469
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	48.987.951	-48.987.951
		DEPRECIACIÓN	1.119.891.355	806.909.512	312.981.843
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.119.891.355	806.909.512	312.981.843
		AMORTIZACIÓN	12.923.006	0	12.923.006
5.3.66	Db	De activos intangibles	12.923.006	0	12.923.006
		PROVISIÓN	104.900.607	0	104.900.607
5.3.68	Db	De litigios y demandas	104.900.607	0	104.900.607

- El deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta un saldo de \$ 1.317.594.713, registra los gastos que fueron causados por el desgaste de la Propiedad planta y equipo, esto es depreciaciones por \$1.119.891.355, análisis de deterioro realizadas a las cuentas por cobrar de incapacidades durante la vigencia por \$31.251.423 y amortizaciones por \$12.923.006 a licencias de uso adquiridas en el período 2022.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

- No se tiene

29.3. Transferencias y subvenciones

- No se tiene transferencias

29.4. Gasto público social

- No se tiene gasto público social.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

- No se tiene gasto público social.

29.6. Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	246.302.050,00	0,00	246.302.050,00
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	246.302.050,00	0,00	246.302.050,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	246.302.050,00	0,00	246.302.050,00

- En operaciones interinstitucionales se revela el gasto por devolución de recursos sobrantes del funcionamiento, por recuperación de recursos, rendimientos financieros
- entre otros, liquidados en la Resolución 083 del 20 de enero de 2023.

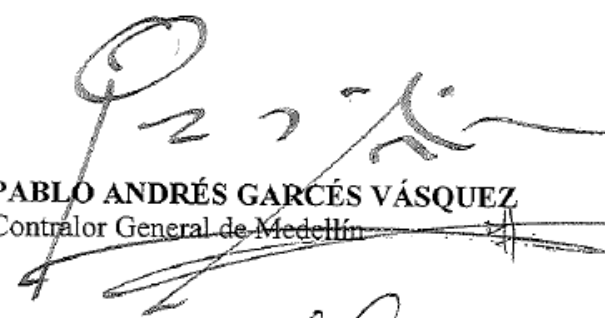
29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	701.231.125	687.369.482	13.861.643
5.8.04	Db	FINANCIEROS	413.331.553	0	413.331.553
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	413.331.553	0	413.331.553
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	287.899.573	687.369.482	-399.469.909
5.8.90.12	Db	Sentencias	0	389.638.343	-389.638.343
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	287.875.809	101.836.722	186.039.087
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	23.764	195.894.417	-195.870.653

- Entre otros gastos en los que incurrió la Contraloría durante el año 2022, están los gastos diversos en los que se registró \$287.899.573, por baja de activos no financieros por de propiedad, planta y equipo (inservibles y obsoletos) y bajas de incapacidades.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- El reporte del Estado de Flujo de Efectivo El reporte del Estado de Flujo de Efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022.



PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín



URIEL GÓMEZ GRISALES
Director Administrativo de Recursos Físicos y Financieros



ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
Profesional Universitario con funciones de contador
TP.77227 T